

EDICTO
No. 0001

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SECCIÓN TERCERA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACIÓN:	JUZGADO 719 ADTIVO 2014-00059
JUEZ (A):	MAGDA CRISTINA CASTAÑEDA PARRA
DEMANDANTE:	CRISTIAN DAVID VELASQUEZ MARTINEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2015

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

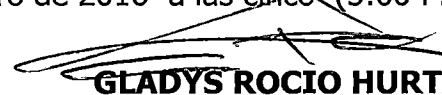
Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de tres (3) días, hoy 25 de enero de 2016 a las ocho (8:00 A.M.).


GLADYS ROCIO HURTADO SUAREZ
Secretaria



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 27 de enero de 2016 a las cinco (5:00 P.M.).


GLADYS ROCIO HURTADO SUAREZ
Secretaria

